

ACTA N° 21

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ocho días del mes de octubre de dos mil nueve, se reúne la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario en la sala 5, oficinas 348/350 del 3° piso del edificio Anexo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, sita en Riobamba 25, con la presencia de los señores diputados Bertol, Paula María; Di Tullio, Juliana; Bernazza, Claudia Alicia; Macaluse, Eduardo Gabriel; Ulrich, Carlos; Vaca Narvaja, Patricia; Vargas Aignasse, Gerónimo.

La presidenta de la comisión, diputada Paula Bertol, agradece la presencia de los señores diputados integrantes de la comisión, asesores, taquígrafos y autoridades: Sr. Jorge Armando Ocampos, secretario de Coordinación Operativa; Dr. Juan Luis Amestoy, director de Información Parlamentaria; el Sr. Jorge Bravo, director de Taquígrafos del Senado y el Sr. Carlos Di Cola, taquígrafo revisor del Senado; el Sr. Héctor Grinspun, del Plan de Fortalecimiento Institucional del Senado; el director de Publicaciones del Senado, Dr. Domingo Mazza; el Ing. Héctor M. Conconi de la Secretaría Parlamentaria de Senado, la Sra. Ana María Arriazu de la subdirección de Órdenes del Día de la Dirección Comisiones de Diputados; la Sra. Susana Castro, directora de Referencia Legislativa de la Biblioteca; la Sra. Alicia Di Stasio, jefa de Correctores de Imprenta; el Sr. Fernando Peirano, responsable del Área Gestión Documental de Imprenta, el Sr. Mariano Fernández Riera y el Sr. Eduardo Leonardi de la Imprenta, el Sr. Luis Reboa y la Sra. Myriam Reyes del Departamento de Fotocomposición de Imprenta; la Lic. Susana Gelber, del Instituto de Capacitación Parlamentaria y la representante de la Asociación del Personal Legislativo, Sra. Cándida Caselli.

Concurren especialmente invitados: el Dr. Horacio González Monasterio, director de Taquígrafos, el Dr. Guillermo Castellanos, subdirector de Taquígrafos de Diputados; el Dr. Gustavo Budiño, director de Global Legal Information Network (GLIN), acompañado por la Dra. Graciela Chávez y la Sra Graciela Davicce, con la finalidad de brindar detalles de los servicios que prestan dichas dependencias, como así también formular toda propuesta de modernización institucional.

La diputada Bertol comunica la realización del II Congreso Internacional de “Modernización y Gestión de la Calidad en el Poder Legislativo”, los días 26 y 27 de octubre de 2009 en el H. Senado de la Nación, organizado por el Plan de Fortalecimiento Institucional del H. Senado de la Nación. Asimismo comunica la realización de los cursos dictados por el Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP) sobre “Comisión Bicameral Permanente sobre el Trámite Legislativo” (Ley 26.122), los días 20 y 27 de octubre y de “Competencia Legislativa”, los días 19 y 26 de noviembre. A partir del segundo cuatrimestre, el personal que realice el curso de Introducción a la Informática, obtendrá el título de operador de procesador de textos I, otorgado por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

La diputada Bertol informa que la Secretaría Administrativa de la HCDN ha comunicado el dictado de la Resolución de Presidencia N° 1066/08 por la que se aprueba la

conformación de las dependencias que la integran, estructuras orgánicas y funcionales; y que la Dirección de Taquígrafos ha comenzado a publicar en la página Web las inserciones solicitadas por los diputados, a partir del 5 de agosto de este año.

Asimismo, comunica que para los meses de abril o mayo de 2010 está prevista la inauguración del Anexo 3, edificio nuevo, y los secretarios parlamentario y administrativo de la H. Cámara resolverán los temas referidos al equipamiento y la distribución de espacios.

La diputada Bertol anuncia que, a solicitud del secretario administrativo, Dr. Ricardo Vázquez, ha gestionado ante la presidenta del Banco de la Nación Argentina, Dra. Mercedes Marcó del Pont, la instalación de nuevos cajeros automáticos para el personal de la H. Cámara.

La diputada Bertol manifiesta que es intención de la comisión integrar a los técnicos, a los políticos y a los trabajadores, por ello se ha invitado a participar formalmente de las reuniones a todos los gremios que trabajan en la Casa; se encuentran presentes representantes de la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN), la Sra. Graciela Davicce, de la Asociación del Personal Legislativo (APL), Sra. Cándida Caselli; y por la Asociación del Personal Superior (APES), el Sr. Osvaldo Goro, quien envió una nota de agradecimiento y disculpas por no poder asistir. Asimismo, la diputada Bertol manifiesta que el secretario general de la Presidencia, Sr. Armando Berruezo, se excusó por no poder asistir y agradeció la invitación a participar de la reunión.

A continuación la diputada Bertol cede la palabra al director de Global Legal Information Network (GLIN), Dr. Gustavo Budiño, quien agradece la invitación, en nombre del GLIN y de la Biblioteca del Congreso y presenta a la Dra. Clara Graciela Chávez, directora y analista legal de GLIN, a la Sra. Graciela Davicce, jefa de departamento y analista legal y a la Sra. Norma Soria.

El Dr. Budiño explica que se trabaja dentro del ámbito de la Biblioteca del Congreso de la Nación. El GLIN es una red de bibliotecas parlamentarias, en la que todos sus miembros pueden ingresar la información legal a una base de datos, que es compartida en forma cooperativa por todos sus integrantes. Esta red está compuesta por más de sesenta países de todo el mundo y ha surgido de la Biblioteca de las Leyes de Washington (EEUU).

La Biblioteca del Congreso de la Nación ingresó a esta red multinacional y multilingüe como miembro fundador en el año 1995. Trabajan en forma cooperativa como miembros de una organización internacional jurídico-parlamentaria. Hay un consejo ejecutivo formado por todos los países miembros. Existe la Fundación GLIN que colaboró en la creación y está integrada entre otros organismos, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y la NASA. Recauda aportes para el sostenimiento de toda la red.

En la Argentina, se creó hace ocho años una dirección jurídica internacional, que se dedica a ingresar toda aquella información vinculada con legislación, jurisprudencia, doctrina y trámite parlamentario, a fin de que todos los países miembros pudieran acceder a ella. Esta red es multinacional y multilingüe. Anualmente se realizan reuniones de los directores en diferentes lugares del mundo, para armar la agenda de todo el año, aunar esfuerzos, elevar propuestas y compartir legislación. El Dr. Budiño informa, que la estación del GLIN en Argentina cuenta con personal capacitado y está financiada con aportes del Banco

Interamericano de Desarrollo. Tiene firmados convenios con: el Colegio de Abogados de la Capital Federal, la Sociedad Argentina de Derecho Laboral, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, entre otros organismos. Esta estación fue premiada en 2004 como estación modelo y en el año 2009 con el premio a la calidad y excelencia entre 60 países postulantes.

Asimismo, resalta que son miembros de GLIN todas aquellas instituciones parlamentarias –organismos que se encuentran dentro de los poderes legislativos- que pueden realizar procesamiento de información. Son muy pocos los ejemplos en los que GLIN se inserta en poderes distintos al legislativo. Con el permiso del derecho de autor y previo convenio firmado se ingresa la información a la red.

A continuación la Dra. Graciela Chávez explica que el GLIN consiste en una base de datos en línea especializada en derecho que contiene leyes, jurisprudencia, doctrina y documentación parlamentaria. La integran más de 60 países, está abierta a todos los países del mundo y recientemente se incorporó Perú. Es una red pública y abierta, se usa a través de Internet, sin aranceles, costos ni suscripción. No obstante, esto tiene una restricción; es una base mixta, es decir es una base referencial y de texto completo. Algunos países como la Argentina, no brindan los textos completos al público porque el Boletín Oficial no es gratuito. Todos los procesamientos están estandarizados, por tratarse de países con idiosincrasias o sistemas legales diferentes, esto permite compatibilizar la información de legislación de países americanos, con países como Rusia o los países africanos. Es una base confiable porque se incorporan documentos oficiales. Ningún país puede incorporar documentos provenientes de empresas comerciales. Cada estación del GLIN certifica la autenticidad de la información que publica. Es una base multilingüe que ofrece textos completos en idioma original (catorce en total) y los *abstracts* o síntesis del contenido de la ley están traducidos a todos los idiomas.

Se realiza la clasificación de la información legal mediante un tesoro que guía al usuario en la búsqueda. El tesoro es multilingüe y se arma según las necesidades. Los términos se crean por acuerdo, a través de una comisión.

Actualmente, todo lo que se ingresa es información escrita en papel que se transforma en documento electrónico, se trabaja para que en un futuro se pueda incorporar directamente información multimedia. Los países que contribuyen con el GLIN se diferencian entre contribuyentes y colaboradores; el contribuyente aporta información y el colaborador aporta financiamiento. La Dra. Chávez manifiesta que es la primera vez que son invitados a difundir el servicio en la H. Cámara de Diputados de la Nación

El Dr. Budiño explica que existen estaciones asociadas, que algunos países miembro han comenzado a ingresarlas dentro de la red. Este tema interesa a los legisladores de provincia y de la Ciudad de Buenos Aires, porque cada provincia puede ser una estación asociada.

La diputada Bernazza agradece la exposición, y celebra la existencia del GLIN. Expresa que es necesaria la difusión a los diputados al momento de asumir, de todos los servicios que la H. Cámara ofrece y solicita la dirección de la página Web. La Dra. Chávez responde que la página es www.glin.gov.ar.

La diputada Bernazza pregunta si se cuenta con el financiamiento del Banco Mundial y del BID, y si hay algún acuerdo con los buscadores clásicos para que en la búsqueda aparezca

esta red. El Dr Budiño responde que el Banco Interamericano de Desarrollo colaboró únicamente con equipamiento informático, cuatro o cinco computadoras. El presidente de la comisión es el diputado Juan Carlos Gioja, a quien se le manifestó la necesidad de expansión, pero aún no se obtuvo respuesta. La Presidencia pertenece ahora a la Cámara de Diputados, porque es una comisión bicameral y cada dos años cambia la Presidencia. Los organismos internacionales aportan al sostenimiento de la red en sí, pero el aporte no es concreto, que es lo que realmente se necesita para fortalecer los parlamentos de cada uno de los países. En el mes de septiembre, por falta de presupuesto no se asistió a la reunión anual de directores.

La diputada Bertol apoya los dichos de la diputada Bernazza y agrega que, con respecto a los servicios que ofrece, la H. Cámara todavía no se ha instrumentado un mecanismo idóneo para difundirla de manera apropiada. Agradece a los miembros de GLIN la exposición brindada y ofrece su colaboración. La presidenta propone reunirse con la comisión bicameral para dictar los reglamentos de apertura de la información.

La Dra. Chávez manifiesta que hace dos años, el Centro de Capacitación Superior del Senado organizó cursos de capacitación para los asesores de los senadores, en oportunidad de la renovación del H. Senado, y allí se presentó GLIN. Agrega que la base de datos tiene un sistema de conteo de consultas y hasta el 30 de septiembre hubo 470.822 consultas a la información de Argentina.

La diputada Bernazza propone preparar desde la comisión una nota modelo de bienvenida a los legisladores que asumirán el próximo 10 de diciembre, con información básica acerca de los servicios que brinda la H. Cámara.

El diputado Urlich sugiere que se remita esta información a todos los diputados y manifiesta que la mayoría de los legisladores no tienen conocimiento de los servicios existentes en la H. Cámara. Pregunta a los responsables del GLIN si se trabaja con las legislaturas provinciales.

La Dra. Chávez responde que existe un convenio virtual por medio del cual se brinda a las provincias toda la estructura y soporte para que puedan usar el GLIN. El diputado Urlich pregunta si se realiza con las provincias o con las bibliotecas. La Dra. Chávez responde que básicamente con las legislaturas. El diputado Urlich ofrece colaboración para que el GLIN se conozca y se diversifique en todo el país.

Seguidamente, la diputada Bertol cede la palabra al Dr. González Monasterio, director de Taquígrafos, quien explica que la función de su dirección es asistir al secretario parlamentario en la elaboración del Diario de Sesiones, que está compuesto por la lista de asistencia de los diputados y la versión taquigráfica de lo ocurrido en el recinto. A continuación se confecciona un apéndice que contiene: las sanciones aprobadas durante la sesión y una mención de todos los asuntos entrados hasta las 10 de la mañana del día anterior a la celebración de la sesión. La Dirección de Sistemas Electrónicos suministra las votaciones nominales que también se publican en el Diario de Sesiones. Explica que durante la presidencia del diputado Rafael Pascual se autorizaron las manifestaciones en minoría, que también se publican en el Diario de Sesiones. La única firma que aparece en el Diario de Sesiones es la del director de Taquígrafos. Las inserciones de los discursos no pronunciados de los diputados se publican en la página Web. La versión taquigráfica se incorpora a la

página Web en carácter de versión provisoria al día siguiente, o en un plazo muy breve después de terminada la sesión.

El Dr. González Monasterio destaca la utilidad de la versión taquigráfica, ya que puede ser consultada por los jueces para interpretar el espíritu de la ley. En cuanto a la textualidad se respeta lo más posible.

La diputada Bernazza expresa que las versiones taquigráficas son motivo de orgullo para la H. Cámara.

El Dr. González Monasterio comenta que en 1998, cuando se cumplieron 120 años de la separación de los dos cuerpos de Taquígrafos al dividirse en 1878 entre la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, el Dr. Ramos realizó un trabajo sobre la historia del cuerpo de Taquígrafos,

La diputada Bertol agradece la presencia de las autoridades de la Dirección de Taquígrafos del H. Senado y cede la palabra al subdirector, Dr. Castellano, quien explica que la dirección tiene una antigüedad de 131 años. El personal ingresa por concurso público, el 70% de los taquígrafos son profesionales de diversas carreras (ingenieros, contadores, abogados, etc.) y actualmente el plantel está compuesto por 50 personas: dos administrativos, cuarenta taquígrafos y ocho estenotipistas. Explica que las sesiones se filman y graban desde tiempos inmemoriales y que hay diferencias entre un video y la versión taquigráfica, que no es una transcripción literal, sino un trabajo intelectual de los taquígrafos. Un orador normalmente habla 140 (ciento cuarenta) ó 150 (ciento cincuenta) palabras por minuto, y los taquígrafos pueden tomar más de 180 (ciento ochenta) o hasta 200 (doscientas) palabras por minuto.

En una sesión se utilizan diez parejas de taquígrafos, es decir que trabajan veinte taquígrafos que se van reemplazando, independientemente de los correctores. Esto quiere decir que si un taquígrafo tomó cinco minutos, le restan cuarenta y cinco para traducir aquello que registró. El tiempo le alcanza justo, máxime si tuvo un orador que realizó citas y frases que luego debe chequear en Internet. Por eso es importante que el Cuerpo de Taquígrafos cuente con computadoras de última generación, ya que en las sesiones se trabaja a un ritmo muy vertiginoso. A continuación, describe la función de la persona que se ubica al costado de la mesa, es el corrector o revisor, quien es reemplazado cada media hora y no toma versión taquigráfica. Su función es escuchar todo lo que ocurre durante el debate, trabaja independientemente, lee la versión taquigráfica de esa media hora en que estuvo presente y corrige o ratifica la tarea de los taquígrafos. Existe lo que se llama la máquina de estenotipia, que es utilizada por algunos taquígrafos. Si el soporte fuese el video y la grabación, sería necesaria la presencia de sólo dos taquígrafos y en lugar de diez jefes de turno rotándose, cada cuarenta y cinco minutos, se necesitarían quince o veinte minutos, porque el soporte sería la tecnología. La diputada Bernazza pregunta por qué no se implementa este sistema.

El Dr. Castellanos responde que no cuentan con suficientes máquinas ni espacio, por lo que solicita la adquisición de diez (10) computadoras y espacio físico en el Palacio, para mantener proximidad con el Recinto y así optimizar el servicio. Actualmente, hay cincuenta (50) taquígrafos que prestan servicios en el recinto y a treinta (30) o cuarenta (40) comisiones.

La diputada Bertol cede la palabra al Ing. Vilchez, director de Obras y Mantenimiento, quien manifiesta que se están realizando gestiones con empresas para cotizar la instalación de

los cajeros automáticos y que aproximadamente en veinte (20) días se podrá contar con la plaza seca para los empleados fumadores.

A continuación, la diputada Bernazza informa acerca de los avances logrados por la Subcomisión de Unificación de Publicaciones, y que han participado las direcciones de Comisiones de ambas Cámaras, Dirección Secretaría de la Cámara de Diputados, Dirección de Información Parlamentaria, Biblioteca, Imprenta, Direcciones de Taquígrafos de ambas Cámaras, Secretaría Parlamentaria del Senado, Dirección Publicaciones del Senado y el Plan de Fortalecimiento Institucional del Senado. Además concurrieron autoridades de la Casa y gremios con el compromiso de participar activamente con su presencia y su decisión de acompañar esta tarea. La propuesta es elevar al secretario parlamentario el resultado del trabajo. Las publicaciones sobre las que se trabajaron fueron: Trámite Parlamentario en Diputados, con su homónimo Diario de Asuntos Entrados de Senado, Orden del día y Diario de Sesiones.

La diputada Bertol le cede la palabra a la señora Alicia Di Stasio, jefa del área Corrección de Imprenta. La Sra. Di Stasio menciona que el trabajo de la subcomisión fue alcanzar cierta homogeneización entre las distintas publicaciones. En cuanto a la presentación gráfica, se trató de crear una imagen institucional homogénea. Para ello, los especialistas en diseño han elaborado distintos proyectos. Por otro lado, respecto de publicaciones equivalentes -como por ejemplo el Trámite Parlamentario y el Diario de Asuntos Entrados- se trató de que tuvieran ciertos criterios o pautas comunes. Lo mismo se hizo para los Diarios de Sesiones de ambas Cámaras y para las Órdenes del Día. También se recogió la propuesta de los títulos, es decir, los nombres de las publicaciones, que no siempre respondían a su contenido. Las denominaciones del “Trámite Parlamentario” y “Diario de Asuntos Entrados” se cambian por “Proyectos Presentados”. La diputada Bernazza manifiesta que si bien su opinión es subjetiva, considera que se está ante una nueva publicación con más calidad y que es producto del consenso. Felicita a las personas que han pensado en este nuevo estilo.

A continuación, la diputada Bertol cede la palabra al Dr. Mazza quien manifiesta que este trabajo ha tenido como objetivo buscar homogeneidad. Explica que la intención es la aprobación de un documento preliminar a fin de que los secretarios parlamentarios lo analicen. En el caso del Senado, el secretario parlamentario, Dr. Estrada, está al tanto de los avances y a la espera de la formalidad del documento para poder hacer una evaluación final. La diputada Bernazza acota que hubo consenso en cuanto al cambio de nombres.

La diputada Bernazza sugiere se realice un resumen sobre el cambio de la denominación de “Trámite Parlamentario” y de “Diario de Asuntos Entrados”, que pasarían a llamarse “Proyectos Presentados” en ambas Cámaras.

El Sr. Peirano explica mediante una presentación en Power Point, que sobre la base del cambio de la denominación de dichas publicaciones, se realizaron bocetos con tres opciones, cuyas copias se entregan a los presentes. Hay una combinación de tipografías. La idea es tratar de diferenciar las publicaciones de Diputados de las de Senado porque tienen la misma denominación. Las Órdenes del Día pasarán a llamarse Dictámenes.

La diputada Bernazza sugiere incorporar un asterisco que explique qué es un dictamen porque para el común de los trabajadores de la Casa, una cosa es el proyecto tal como lo presenta el legislador y otra cosa es el proyecto luego de salir de la comisión.

La Sra Castro manifiesta que Referencia Legislativa presentó un cuadro, no con el título de “Proyectos Presentados” sino como Boletín Parlamentario, que unifica el Trámite Parlamentario con el DAE. Otro título es Boletín de Dictámenes.

La diputada Bernazza considera claro el consenso al que se llegó con las denominaciones: Proyectos Presentados y Dictámenes, porque es de sentido común que nombre el objeto que es objeto de la publicación.

La diputada Bertol cede la palabra al Sr. Reboa, jefe de división Fotocomposición de la Imprenta, quien agradece a la comisión la presencia de todas las áreas. Destaca la relevancia del diálogo para conocer las necesidades y ésta presentación es importante en el sentido de que todos colaboraron en ella. En el caso de los Diarios de Sesiones, hace diez años que tienen la misma tapa. Explica que el diseño está sujeto a modificaciones, pero se trató de mantener el mismo criterio en las tapas de los diarios de ambas Cámaras. Se trata de un diseño suave y no tan fuerte como los anteriores.

El Sr. Peirano explica que se hicieron modificaciones importantes en el cuerpo del texto, en cuanto a su forma y presentación. En el interior todas las páginas tienen encabezado, por lo que una sola fotocopia independiente puede ser identificada por los datos que aparecen en el cabezal. Después hay algunos otros cambios que tienen que ver con la titulación. Se incorpora el número de expediente en el arranque de cada proyecto, necesidad que ya tenía el BAE, y se uniforma poniendo una sola línea con un destaque un poco más importante. También hay cambios formales menores.

La Sra. Reyes de Fotocomposición de la Imprenta aclara que se unificó el criterio en cuanto a la composición de los Ordenes del Día, tanto de Diputados como de Senado, en lo que respecta al tamaño de la letra. Los órdenes del día de Diputados se componían con un tamaño de letra menor que los del Senado y tenían otro tipo de diagramación diferente. Ahora se unifican y todas las órdenes del día, utilizan un mismo tamaño de letra y estarán compuestas de la misma forma en cuanto al encolumnado.

La diputada Bernazza considera una buena idea en el Diario de Sesiones utilizar el diseño a la cúpula como un elemento ejemplificador, sugiere que también se podría tener en cuenta las entradas al edificio desde una y otra cámara, sus recintos o cualquier otro elemento que, junto con la cúpula, ayude a distinguirlos. Considera positivo establecer diferencias entre los diarios de sesiones de una y otra Cámara, de la misma manera que con los dictámenes y proyectos presentados. Resalta su interés en el cambio de “gov” por “gob” y solicita se tenga en cuenta que mucha gente seguirá accediendo escribiendo “gov” y no “gob”.

La diputada Bertol cede la palabra al señor Carlos Guerrero quien explica que en Dirección Comisiones, al conjunto de dictámenes que emite una comisión se lo llama “despacho de comisión”. Es decir, que un despacho puede contener varios dictámenes. Por ejemplo, la Comisión Investigadora sobre el Lavado de Dinero tuvo un solo despacho, pero cinco dictámenes: uno de mayoría y cuatro de minoría. Si bien la palabra “dictamen” identifica mejor el producido de una comisión, sugiere que a la hora de decidir la palabra

identificatoria de la publicación, se tenga en cuenta que un despacho de comisión puede contener varios dictámenes.

La diputada Bertol cede la palabra al señor Mazza quien coincide con la última sugerencia ya que la palabra “dictámenes” identifica claramente lo que son, pero para el Senado un Orden del Día puede contener otro tipo de información y no solamente dictámenes, tales como alguna resolución o asunto que lleve número de expediente, considera que es necesario algún complemento y buscar un término adecuado.

La diputada Bertol agradece la colaboración de todos los presentes. Siendo las 12.50 horas finaliza la reunión.